



**VALPARAÍSO**, 05 de noviembre de 2024

## **ACUERDO N° 32**

La Cámara de Diputados, en sesión 97° de fecha de hoy, ha prestado aprobación al siguiente

### **ACUERDO**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Chile atraviesa por un complejo escenario económico que, para atenuarse y retomar una senda de crecimiento en el país, exige un manejo responsable y en base tanto a evidencias, como proyecciones que revistan caracteres de seriedad.

Lamentablemente y al contrario de lo esperado, durante la actual Administración se ha mostrado una gestión deficitaria en el ámbito económico y que se ha visto especialmente empeorada con decisiones erróneas que han acontecido desde los inicios del manejo gubernamental.

Así, por ejemplo, importante crítica recibió la decisión del Gobierno de retirar utilidades desde empresas del Estado como ENAP o Codelco y, al mismo tiempo, generar la emisión de deuda desde estas mismas compañías públicas, lo que ha supuesto una suerte de mecanismo de liquidez para las arcas fiscales, pero transitoria y costosa (en función del cumplimiento de la obligación crediticia que se emite). En el caso de ENAP, es primera vez en 20 años que se reporta un retiro de utilidades, lo que habría ascendido a cerca de 400 millones de dólares (1) (2).

De la misma manera, se ha constatado una cuantiosa disminución en el Fondo de Estabilización Económica y Social. Efectivamente, se concretó una serie de retiros desde este fondo especial (3), previsto para situaciones de emergencia como lo fue la pandemia por Coronavirus, los que habrían buscado completar la ejecución presupuestaria, debido principalmente a las erróneas proyecciones de ingresos fiscales hechas por el propio Ministerio de Hacienda.

Esta clase de actuaciones ha tenido un correlato en los resultados del índice Mensual de la Actividad Económica (IMACEC), el que alcanzó un 0% para el mes de septiembre pasado, lo que da cuenta de un estancamiento claro en la economía. Sobre este punto, fue el Ministro Mario



Marcel quien auguró un crecimiento superior al concretado, debiendo ahora retractarse en sus expectativas (4).

En un orden similar de asuntos, también fue explicitada la inconsistencia que contienen las proyecciones de crecimiento e ingresos en que se basa el proyecto de Ley de Presupuestos de 2025, actualmente en tramitación. Sobre este punto, se ha alertado de importantes advertencias en materia de recaudación, gasto y ejecución fiscal, lo que puede ser determinante para el mismo escenario crítico que experimenta el país (5).

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Manifiestar a S. E. el Presidente de la República su profunda preocupación por la deficitaria política económica impulsada por el Gobierno y la inconsistencia de cifras y proyecciones que sostienen dicha gestión.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**ERIC AEDO JELDRES**  
Segundo Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados

## Anexo

### Notas:

- 1) Nota de prensa del medio EMOL de fecha 31 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2023/08/31/1105804/hacienda-retiro-utilidades-enap-us400000000.html>
- 2) Nota de prensa del Sitio Web de CODELCO de fecha 23 de enero de 2024, disponible en: <https://www.codelco.com/codelco-emite-bonos-por-us-2-000-millones-para-financiar-su-programa-de#:~:text=enero%20de%202024-,Codelco%20emite%20bonos%20por%20US%24%202.000%20millones%20para%20financiar%20su,durante%20los%20pr%C3%B3ximos%2010%20a%C3%B1os.&text=Santiago%2C%2023%20de%20enero%20de%202024> .
- 3) Nota de prensa del medio EMOL de fecha 9 de octubre de 2024, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2024/10/09/1144980/hacienda-fondo-retiro.html>
- 4) Nota de prensa del medio Diario Financiero de fecha 4 de noviembre de 2024, disponible en: <https://www.df.cl/economia-y-politica/macro/marcel-califica-como-decepcionante-el-imacec-de-septiembre-y-reconoce>
- 5) Análisis del Centro de Estudios Públicos de fecha 4 de octubre de 2024, denominado “Presupuesto 2025: Proyecciones bajo la lupa”.